SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004033**

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
NOTARIA PRIMERA
ORELLANA - ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón ORELLANA** el ***20 de Agosto de 2009***, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 2281 de 25 de Septiembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES ESPECIALES JVR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de Septiembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7265473
Nro. Trámite 1.2009.2029
CSM/

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 19 OCT. 2009
SECRETARIO GENERAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

Fco. de Orellana **Orellana** **Ecuador**

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha siete de octubre del año dos mil nueve a las 17H00', queda legalmente registrada la Presente Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESPECIALES JVR. S.A. QUE HACEN LOS SEÑORES CARDENAS BARRIONUEVO JUAN ESTEBAN, ZAMBRANO ARBOLEDA DIEGO ROLANDO, ZAMBRANO MORA RAUL MAURO, BRIONES RIVERA MANUEL VICENTE Y FLORES VEINTIMILLA JUDITH MERCEDES. Queda inscrita bajo el Nº 23 Folio Nº 285 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2009.

Fco de Orellana, a 07 de octubre del año 2009.-

Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
COCA - ECUADOR
CANTÓN ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Chimborazo

Fco. de Orellana **Orellana** **Ecuador**

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha siete de octubre del año dos mil nueve, queda marginada la Presente **RESOLUCION Nº SC.IJ.DJC.Q.09.004033**, de 28 de septiembre del año 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías, bajo el Nº 23 Folio Nº 285 del Tomo Uno del libro de inscripciones del año 2009

Fco de Orellana, a 07 de octubre del año 2009.-

Abogado Jaime Correa Aulestia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD